

**RESOLUCIÓN 606-31-CONATEL-2007**

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
CONATEL**

**CONSIDERANDO**

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de EVARISTO HUGO MENA GALVEZ y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

**RESUELVE**

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de EVARISTO HUGO MENA GALVEZ. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE  
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE  
SISTEMA CONVENCIONAL**

<b>DATOS DEL CONCESIONARIO:</b>									
<b>NOMBRE:</b> MENA GALVEZ EVARISTO HUGO									
Código SNT: 0575012					Dirección: LA MANA, AV. 19 DE MAYO Y MANABI				
<b>Concesión ( X )</b>					<b>Renovación ( )</b>				
<b>PAGOS A EFECTUAR:</b>									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE ( 2 ) FRECUENCIAS(USD): 15.25					TARIFA TOTAL POR USO DE ( 2 ) FRECUENCIAS(USD): 8.92				
<b>CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:</b>									
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
<b>NOTAS:</b>		1 - Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2 - La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3 - La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.							
<b>CIRCUITO 1</b>									
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS:</b>									
Nº Frec	Frec Tx (MHz)	Frec Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	488.70000	494.70000	12.50	12K5F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	LOS RIOS-MANA Y ALREDEDORES	15.25	8.92
<b>CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:</b>									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad			Latitud	Longitud	
1	SNR0243	LOS RIOS	VENTANAS	RECINTO GLADIS ITALIA (HACIENDA MARIELA)			01°00'18.10"S	79°20'44.80"W	
2	SNR0243	LOS RIOS	VENTANAS	RECINTO GLADIS ITALIA (HACIENDA MARIELA)			01°00'18.10"S	79°20'44.80"W	
<b>CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:</b>									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)	Azimut (°)		Polarización		
1	AD48620	4-DIPOLOS		6.00	ND		VERTICAL		
2	AD48621	4-DIPOLOS		6.00	ND		VERTICAL		

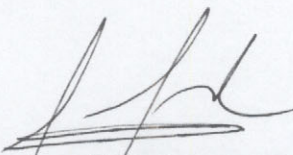
2007-FMT-4190

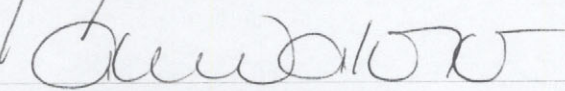
Augusta R.



ESTACIONES REPETIDORAS ( 1 )											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo					
1	HCR2156	SNR0243	AD48620	20.00	-32.92	KENWOOD TKR-850					
ESTACIONES FIJAS ( 1 )											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo						
1	HCR3026	SNR0243	AD48621	20.00	MOTOROLA PRO-5100						
ESTACIONES MOVILES ( 2 )											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCR3027	20.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCR3034	20.00	MOTOROLA PRO-5100				
ESTACIONES PORTATILES ( 10 )											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCR3035	4.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HCR3036	4.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HCR3139	4.00	MOTOROLA PRO-5150
4	HCR3270	4.00	MOTOROLA PRO-5150	5	HCR3286	4.00	MOTOROLA PRO-5150	6	HCR3701	4.00	MOTOROLA PRO-5150
7	HCR3702	4.00	MOTOROLA PRO-5150	8	HCR3703	4.00	MOTOROLA PRO-5150	9	HCR3704	4.00	MOTOROLA PRO-5150
10	HCR3705	4.00	MOTOROLA PRO-5150								

Dado en Quito, 22 de Noviembre de 2007

  
 Ing. Jaime Guerrero Ruiz  
 PRESIDENTE DEL CONATEL (E)

  
 Ab. Ana María Hidalgo Concha  
 SECRETARIA DEL CONATEL

2007-FMT-4190

Augusta R.

